



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"

DEPARTAMENTO LA PAZ, ZACATECOLUCA



VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento"



HOSPITAL NACIONAL " SANTA TERESA"
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONSTRATACIONES INSTITUCIONAL
 TELEFONOS DE UACI: 2347-1215 * 2347-1209
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS.



MINISTERIO DE SALUD

LUGAR Y FECHA:	ZACATECOLUCA, 04 DE FEBRERO DE 2021	ORDEN DE COMPRA No. 023 /2021
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		SOLICITUDES No. 157,154,152 /2020
NOMBRE DE LA EMPRESA: EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V.		RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 013/2021
NIT No.:		<div style="border: 1px solid blue; padding: 5px; width: fit-content;"> ESTE DOCUMENTO FUE DISTRIBUIDO POR UACI EL DIA: 09 FEB 2021 </div>
CLASIFICACION DE LA EMPRESA: MEDIANA EMPRESA		
DIRECCION: 2a. CALLE PONIENTE Y AV. MORAZAN No: 130 SAN SAL.		
TEL. No. : 2204-4600 FAX: 2221-5264		
CORREO ELECTRONICO: jeanclaudekahn@yahoo.com		
CONTACTO: SR. ATILIO CESAR BATTISTONI		
CARACTERISTICA DE LA EMPRESA: JURIDICO NACIONAL		

LINEA DE TRABAJO: 01-01: DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION; 02-02: ATENCION HOSPITALARIA, CONCEPTO DE LA COMPRA.
 " TEXTILES PARA EL S AREAS DE RRHH, COSTURERIA Y ENFERMERIA,"
 CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2120-3212-3-01-01-21-1-54104 \$ 3,092.10
 CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2120-3212-3-02-02-21-1-54104 \$ 5,131.12

RENLON No.	CODIGO DE PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BASICO)	CODIGO DE PRODUCTO SEGÚN CATALOGO NACIONES UNIDAS	DESCRIPCION COMPLETA DEL SUMINISTRO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL \$ CON IVA
1	80805440	11161703	TELA PARA CAMISA UNIFORME DE MOTORISTA, ANCHO (58"-60") SE SOLICITAN :(11 JUEGOS DE LINO CELESTE , DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA : -11 JUEGOS DE 3 YARDAS, OFRECEN: YARDAS DE TELA OXFORD 0855ANCHO 60" COLOR: CELESTE # 305 COMPOSICION: 65% POLIESTER Y 35% ALGODÓN. PRESENTACION: 11 JUEGOS DE 3 YARDAS. MARCA: IUSELA ORIGEN: EL SALVADOR VENCIMIENTO: N/A. GARANTIA OFRECIDA: 52 LAVADAS EN CONDICIONES NORMALES DE USO, DEFECTOS DE FABRICANTE	YDA	33	\$3.90	128.7

2	80807714	30151901	<p>LONA, ANCHO (58"-60") SE SOLICITAN : (13 JUEGOS DE LONA DE 4 YARDAS, COLOR: AZUL/NEGRO ANCHO 60")</p> <p>OFRECEN: YARDAS DE LONA ANCHO 67" COLOR: AZUL NEGRO COMPOSICION: 100% ALGODÓN. PRESENTACION: 13 JUEGOS DE 4 YARDAS MARCA: SIN MARCA ORIGEN: INDIA. VENCIMIENTO: N/A GARANTIA OFRECIDA: 52 LAVADAS EN CONDICIONES NORMALES DE USO, DEFECTOS DE FABRICANTE</p>	YDA	52	3.55	184.6
5	80805761	11161703	<p>TELA PARA CAMISA PERSONAL TÉCNICO, ANCHO (58-60)", SEGUN MUESTRA SE SOLICITA : (1 JUEGO DE DACRON MIL RAYAS, FONDO BLANCO CON RAYAS AZULES, JUEGO DE 4 YARDAS)</p> <p>OFRECEN: YARDAS DE TELA DACRON 2505 PARA CAMISA ANCHO 55" COLOR: MIL RAYAS COMPOSICION: 65% POLIESTER Y 35% ALGODÓN. PRESENTACION: 1 JUEGO DE 4 YARDAS MARCA: IUSELA ORIGEN: EL SALVADOR VENCIMIENTO: N/A GARANTIA OFRECIDA: 52 LAVADAS EN CONDICIONES NORMALES DE USO, DEFECTOS DE FABRICANTE.</p>	YDA	4	\$3.23	\$12.92

6	80805244	11161703	<p>TELA CELESTE PARA UNIFORME DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA, ANCHO (58"-60") SE SOLICITAN: (31 JUEGOS DE DACRON CELESTE DE 4 YARDAS, ANCHO 60")</p> <p>OFRECEN: YARDAS DE TELA SUPER DACRON 2215 ANCHO 55" COLOR: CELESTE # 305 COMPOSICION: 65% POLIESTER Y 35% ALGODÓN. PRESENTACION: 31 JUEGOS DE 4 YARDAS MARCA: IUSELA ORIGEN: EL SALVADOR VTO. NO APLICA GARANTIA OFRECIDA: 52 LAVADAS EN CONDICIONES NORMALES DE USO, DEFECTOS DE FABRICANTE.</p>	YDA	124	\$3.61	\$447.64
8	80805055	11161703	<p>TELA, ANCHO (58"-60") DIFERENTES COLORES, SE SOLICITAN : (4 JUEGOS DE DACRON AMARILLO/CREMA DE 4 YARDAS.)</p> <p>OFRECEN: YARDAS DE TELA DACRON 2505 ANCHO 55" COLOR: CREMA # 502 COMPOSICION: 65% POLIESTER Y 35% ALGODÓN PRESENTACION: 4 JUEGOS DE 4 YARDAS. MARCA: IUSELA ORIGEN: EL SALVADOR VTO.: N/A GARANTIA OFRECIDA: 52 LAVADAS EN CONDICIONES NORMALES DE USO, DEFECTOS DE FABRICANTE.</p>	YDA	16	\$2.30	\$36.80

10	80805200	11161702	<p>TELA BLANCA PARA GABACHA DEL PERSONAL DE LABORATORIO Y FARMACIA, ANCHO (58"-60") SE SOLICITAN : (147 JUEGOS DE LINO ARADA, COLOR : BLANCO, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA :</p> <p>-48 JUEGOS DE 5 YARDAS -20 JUEGOS DE 6 YARDAS, -12 JUEGOS DE 4,5 YARDAS -1 JUEGO DE 3 YARDAS -66 JUEGOS DE 2.5 YARDAS ANCHO 60")</p> <p>OFRECEN: YARDAS DE TELA LINO ARADA # 1408 ANCHO 60" COLOR: BLANCO # 131 COMPOSICION: 65% POLIESTER Y 35% RAYON. PRESENTACION: 48 JUEGOS DE 5 YARDAS -20 JUEGOS DE 6 YARDAS, -12 JUEGOS DE 4,5 YARDAS -1 JUEGO DE 3 YARDAS -66 JUEGOS DE 2.5 YARDAS MARCA: SINCATEX ORIGEN: EL SALVADOR VTO: N/A GARANTIA OFRECIDA: 52 LAVADAS EN CONDICIONES NORMALES DE USO, DEFECTOS DE FABRICANTE.</p>	YDA	582	\$3.92	\$2,281.44
15	80801075	42132107	<p>MANTA CRUDA DE (72"-75") DE ANCHO (SE SOLICITA: PRESENTACIÓN: ROLLO DE 50 YARDAS) (LA TELA DEBE SER RESISTENTE)(Y LAS ORILLAS DE LA TELA EN CADA ROLLO NO DEBEN VENIR DESHILADOS)</p> <p>OFRECEN: YARDAS DE TELA MANTA CRUDA DE ANCHO 72" COLOR: CRUDO COMPOSICION: 100% ALGODÓN. PRESENTACION: ROLLOS DE 50 YARDAS MARCA: STARTEX M-500 ORIGEN: EL SALVADOR VENCIMIENTO: N/A GARANTIA OFERTADA: 52 LAVADAS EN CONDICIONES NORMALES DE USO, DEFECTOS DE FABRICANTE.</p>	YDA	2,400	\$1.70	\$4,080.00

19	80802038	11161703	<p>TELA LISA PARA ROPA DE PACIENTE, ANCHO (90" - 95") VARIOS COLORES (SE SOLICITA EN COLOR GRIS TENUE, ABSORBENTE, TELA FRESCA, QUE NO ESTIRE Y CUYA TEXTURA NO SEA MUY DELGADA PARA CONFECCION DE PANTALON Y CAMISA)</p> <p>OFRECEN: YARDAS DE TELA OXFORD 0855 ANCHO 60" COLOR GRIS TENUE # 63702 COMPOSICION: 65% POLIESTER Y 35% ALGODÓN PRESENTACION: 1 PIEZA DE 30 YARDAS Y 1 PIEZA DE 20 YARDAS. MARCA: IUSELA ORIGEN: EL SALVADOR VENCIMIENTO: N/A GARANTIA OFRECIDA: 52 LAVADAS EN CONDICIONES NORMALES DE USO, DEFECTOS DE FABRICANTE.</p>	YDA	50	\$3.90	\$195.00
24	80805245	11161703	<p>TELA AZUL PARA UNIFORME DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA , ANCHO (58"-60") SE SOLICITA TELA AZUL NEGRO LINO YARDAS 24 (8 CORTES DE 3 YARDAS C/U)</p> <p>OFRECEN: YARDAS DE TELA LINO ARADA L-9815 ANCHO 60" COLOR: AZUL # 142. COMPOSICION: 65% POLIESTER Y 35% RAYON PRESENTACION: 8 JUEGOS DE 3 YARDAS. MARCA: SINCATEX ORIGEN: EL SALVADOR VTO. N/A. GARANTIA OFRECIDA: 52 LAVADAS EN CONDICIONES NORMALLES DE USO, DEFECTOS DE FABRICANTE.</p>	C/U	24	\$4.45	\$106.80

28	80805250	11161703	<p>TELA PARA AYUDANTES DE ENFERMERIA, ANCHO (58"-60") SE SOLICITA DACRON BEIGE YARDAS 36 (9 CORTES DE 4 YARDAS C/U)</p> <p>OFRECEN: YARDAS DE TELA DACRON 2505 BEIGE ANCHO 55" COLOR: CREMA # 502 COMPOSICION: 65% POLIESTER Y 35% ALGODÓN PRESENTACION: 9 JUEGOS DE 4 YARDAS MARCA: IUSELA ORIGEN: EL SALVADOR VENCIMIENTO: N/A GARANTIA OFRECIDA: 52 LAVADAS EN CONDICIONES NORMALES DE USO, DEFECTOS DE FABRICANTE.</p>	YDA	37	\$2.30	\$85.10
29	80805250	11161703	<p>TELA PARA AYUDANTES DE ENFERMERIA, ANCHO (58"-60") SE SOLICITA DACRON ROSADO YARDAS 4 (1 CORTE DE 4 YARDAS C/U)</p> <p>OFRECEN: YARDAS DE TELA DACRON 2505 ANCHO 55". COLOR: ROSADO # 102 COMPOSICION: 65% POLIESTER Y 35% ALGODÓN PRESENTACION: 1 JUEGO DE 4 YARDAS MARCA: IUSELA ORIGEN: EL SALVADOR VTO. N/A GARANTIA OFRECIDA: 52 LAVADAS EN CONDICIONES NORMALLES DE USO, DEFECTOS DE FABRICANTE.</p>	YDA	5	\$2.35	\$11.75
30	80805250	11161703	<p>TELA PARA AYUDANTES DE ENFERMERIA, ANCHO (58"-60") SE SOLICITA LINO ROSADO YARDAS 135 (15 CORTES DE 9 YARDAS)</p> <p>OFRECEN: YARDAS DE TELA OXFORD 0855 ANCHO 60" COLOR: ROSADO # 103 COMPOSICION: 65% POLIESTER Y 35% ALGODÓN PRESENTACION: 15 JUEGOS DE 9 YARDAS MARCA: IUSELA ORIGEN: EL SALVADOR VTO. N/A GARANTIA: 52 LAVADAS EN CONDICIONES NORMALES DE USO, DEFECTOS DE FABRICANTE.</p>	YDA	135	\$3.90	\$526.50

32	80805055	11161703	<p>TELA, ANCHO (58"-60") DIFERENTES COLORES. SE SOLICITA DACRON FONDO BLANCO, ESTAMPADO DE MUÑECOS QUE NO SEA DE PACHAS YARDAS 39 (13 CORTES DE 3 YARDAS C/U)</p> <p>OFRECEN: YARDAS DE TELA DACRON 2505 ESTAMPADO ANCHO 55" COLOR: FONDO BLANCO PIOLIN COMPOSICION: 65% POLIESTER Y 35% ALGODÓN PRESENTACION: 13 JUEGOS DE 3 YARDAS MARCA: IUSELA ORIGEN: EL SALVADOR VTO. : N/A GARANTIA OFRECIDA: 52 LAVADAS EN CONDICIONES NORMALES DE USO, DEFECTOS DE FABRICANTE.</p>	YDA	39	\$3.23	\$125.97
----	----------	----------	---	-----	----	--------	----------

MONTO TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA

\$8,223.22

TOTAL CON IVA INCLUIDO: OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTITRES 22/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

UNIDAD SOLICITANTE: LOS DEPARTAMENTOS DE RECURSOS HUMANOS, LAVANDERIA Y COSTURERIA Y ENFERMERIA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

PLAZO DE ENTREGA: CINCO DIAS HABILES DESPUES DE RECIIDA LA ORDEN DE COMPRA.

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, EN FINAL AVENIDA JUAN MANUEL RODRIGUEZ, BARRIO EL CALVARIO, ZACATECOLUCA, LA PAZ. TELEFONO DIRECTO : 2347-1210 * CONMUTADOR 2347-1200 EXT. 1110,1252,1268.

PLAZO, FORMA Y TRAMITE DE PAGO

El Hospital a través de su Unidad Financiera Institucional, pagará al Contratista el monto de la orden de compra en dólares de los Estados Unidos de Norte América, en un plazo de **SESENTA DIAS POSTERIORES** a la recepción de la respectiva factura y acta de recepción y a la emisión del quedan correspondiente, siempre y cuando no existan motivos de fuerza mayor para ejecutar el pago respectivo.

La emisión del **QUEDAN SE EFECTUARÁ EN LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL**, con la presentación de la factura duplicado cliente y dos copias de la misma; las facturas deberán ser presentadas a más tardar DOS DIAS HÁBILES antes de finalizar el mes, por motivos de la retención del 1% del IVA. Las facturas deberán venir a nombre de **TESORERIA HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"** y deberán expresar en está lo siguiente: Libre Gestion No. **003/2021**, Resolución de Adjudicación **No.013/2021** Orden de Compra No. **023/2021**. FONDO: GENERAL . Descripción del bien o servicio, Precio Unitario según Orden de Compra, Precio Total, Retención del 1% IVA.

RETENCION: En virtud que este Hospital, ha sido clasificado como agente de retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de servicios; se procederá a efectuar la correspondiente retención en concepto de anticipo de dicho impuesto, equivalente al 1% sobre (el precio de los bienes o servicios a adquirir en las cantidades iguales o mayores a cien 00/100 dólares) (\$100.00); según el artículo No. 162 del Código Tributario. El contratista deberá reflejar en la factura el 1% de retención, calculado sobre el monto neto (valor sin IVA) de la factura emitida. Es de suma importancia que la factura este elaborada correctamente, sin errores, enmendaduras ni tachaduras con el fin de evitar atrasos en el proceso de recepción de los bienes o servicios contratados y evitar así atrasos en los pagos. **PARA SOLICITAR INFORMACION SOBRE PAGOS Y QUEDAN COMUNICARSE A LA UNIDAD FINANCIERA A LOS**

NUMEROS: TELEFONO DIRECTO: 2347-1204 EXT. 1136, 2347-1205 EXT. 1105 Y AL CONMUTADOR. 2347-1200 EXT. 1104 TESORERA, EXT.1237 AUXILIAR UFI.

EL ACTA DE RECEPCIÓN DEBERÁ LLEVAR NOMBRE, FIRMA, SELLO DEL DE LOS ADMINISTRADORES QUE RECIBE EL BIEN O SERVICIO, EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, Y EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA. EL SUMINISTRANTE DEBERÁ PRESENTAR 1 COPIAS DE FACTURA DUPLICADO CLIENTE, Y ACTA DE RECEPCIÓN EN LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (UACI) Y 2 COPIAS DE LA FACTURA DUPLICADO CLIENTE UNA PARA EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA. LA ADMINISTRADORA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERÁN EL SR. CARLOS ERNESTO DOMINGUEZ, TECNICO DE RECURSOS HUMANOS (RENGLOES 1,2,5,6,8,10) SRA. VICKY LORENA DE MENA, JEFE DE LAVADERIA Y COSTURERIA (RENGLOES No. 15 Y 19) LICDA. ANA ARGENTINA BOLAÑOS, JEFE DEL DEPTO. DE ENFERMERIA Y LICDA. MARIA ELENA MANCIA GUZMAN, JEFE DE CENTRAL DE ESTERILIZACION (RENGLOES No: 24,28,29,31,32), QUIEN PODRÁ SER CONTACTADO/A AL TELÉFONO: 2347-1200 CORREO ELECTRÓNICO:

POR CONTRATANTE DEL HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"	POR CONTRATISTA: EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V.
	<p>ERNESTO 10027 D.U.I.  EL CENTRO TEXTIL S.A. DE C.V. REGISTRO No. _____</p>
DR. WILLIAM ANTONIO FERNANDEZ RODRIGUEZ. DIRECTOR HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"	FIRMA, NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA POR LA EMPRESA Y SELLO DE LA EMPRESA
DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA: 1 ORIGINAL EXP. UACI, 1 ORIGINAL LAIP, 1 ORIGINAL PROVEEDOR, 1 ORIGINAL ALMACEN, 2 ORIGINALES UFI + 2 COPIAS, 1 COPIA AL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.	
TECNICO UACI ASIGNADA PARA LA GESTION: VERONICA DE VALLADARES	



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

CONDICIONES GENERALES OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. En caso de no realizar la negociación, rogámosle devolver esta Orden de Compra a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.
2. Someterse a las disposiciones Legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
3. **Garantizar el fiel cumplimiento** de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Hospital Nacional "Santa Teresa", procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
4. Cláusula para prevención y erradicación del trabajo infantil "En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajador; se iniciará el procedimiento que dispone el art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final".

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE (HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA")

1. Pagar el valor de la "**ADQUISICION DE**" previo los trámites legales, después que EL/LA ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA Y EL GUARDALMACEN RESPECTIVO, haya recibido a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas
2. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.
3. En caso que, en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.